

RV: traslado recurso de reposición en subsidio apelación

Juzgado 05 Administrativo Sin Sección - Oral - Chocó - Quibdó

<j05admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 24/03/2023 9:03

CC: notificacionesjudiciales LastName

<notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co>; siniestros@confianza.com.co

<siniestros@confianza.com.co>

De: Juzgado 05 Administrativo Sin Sección - Oral - Chocó - Quibdó <j05admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de marzo de 2023 8:59

Para: breyner145@hotmail.com <breyner145@hotmail.com>; jorge.escudero@sp.com.co

<jorge.escudero@sp.com.co>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>;

sgarcia@coninsaramonh.com <sgarcia@coninsaramonh.com>; Laura Lozano Lozano <llozano@invias.gov.co>;

notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co <notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co>; Notificaciones

Judiciales Invias <njudiciales@invias.gov.co>; Zulma Pilar Peñalosa Bonilla <zpenalosa@mintransporte.gov.co>;

Alex Belalcazar <abg@bbhh.com.co>; ccorreos@confianza.com.co <ccorreos@confianza.com.co>;

notificacionesjudiciales@joyco.com.co <notificacionesjudiciales@joyco.com.co>; Mauricio Londoño Uribe

<notificaciones@londonouribeabogados.com>; manuel <manuel@atsjuridicas.com>;

Notificacionesjudicialeslaequidad <notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>;

keibosky01@hotmail.com <keibosky01@hotmail.com>; ARANGO ABOGADOS <arangojuancamilo@une.net.co>;

notificacioneslegales.co@chubb.com <notificacioneslegales.co@chubb.com>

Asunto: traslado recurso de reposición en subsidio apelación

Referencia: Reparación Directa De Ariasnny Jimenez Palacios vs Invias - otros

Radicado: **27001333300420190024900** acumulado con el **27001333300120190032700** de Dary Barajas y otros vs - Invias . otros

Asunto: traslado recurso de reposicion en subsidio apelacion propuesto por Depto Advo para la Prosperidad Social contra Auto del 9 de amrzo de 2023.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA GUTIERREZ DUEÑAS

Secretaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.